

go de montes, sitio Cueva Los Moros, de la propiedad de la Junta Administrativa de Virtus, y caso de resultar desierta se repetirá la licitación al décimo día hábil, contados a partir del siguiente a la celebración inicial, en las mismas condiciones.

Las proposiciones para optar a esta subasta se ajustarán al formato que consta en el pliego de condiciones y podrán presentarse en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día de la subasta, en sobre cerrado y lacrado, acompañando el resguardo de la fianza provi-

sional equivalente al 5 por 100 de la tasación, declaración jurada a que se refiere los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, así como el carnet de Empresa.

La fianza definitiva será el 5 por 100 de la adjudicación.

Las plicas conteniendo las proposiciones serán debidamente reintegradas.

El modelo que se hace mención en el pliego de condiciones es el que se inserta:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ....., en el monte «Cigué» de la pertenencia de la Junta Administrativa de Virtus, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Virtus, 21 de diciembre de 1973.—El Presidente.—241-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Redondela, en este término, don Manuel Rivas Pérez, de treinta y un años de edad, casado, hijo de Manuel y Carmen, especialista textil, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en el expediente número 10.941 y 338/73, seguido en la facultad protectora a la menor A. B. R. M., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si así no lo hiciera, se le tendrá por notificado y lo parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 28 de diciembre de 1973.—20 E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1973 por el buque «Mar Almeiro», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 7.703, al «Glorioso María Auxiliadora», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 2.155.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publica-

ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de enero de 1974.—El Juez, Dario Romani Martínez.—170-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de diciembre de 1973 por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 103, al «Arbelaitz», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 113.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de enero de 1974.—El Juez, Dario Romani Martínez.—169-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por esta Administración de Aduanas se instruye (acta de apremio) digo: Expediente de falta reglamentaria número 55/72, por intervención del automóvil marca (Fiat 128), matrícula 7668 QJ 63, propiedad de Joao de Oliveira Pereira de Araújo, residente en Francia.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Joao Oliveira Pereira de Araújo, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, por no reexportar el vehículo importado temporalmente, y la segunda al artículo 2.º, y sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 14 de enero de 1974.—El Administrador.—185-E.

##### ALMERIA

Se notifica a don Erich Baar, propietario de una caravana remolque, sin placas de matrícula, que dejó abandonada en Chirivel (Almería), que se le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso cuarto, artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1961.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado dicho plazo se decretará la dación en pago para su venta en subasta según el artículo 19 de dicha Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo señalado.

Almería a 7 de enero de 1974.—El Administrador.—171-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### SEGOVIA

Extraviados dos resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal de la Caja de Depósitos con los números 9.872 y 9.873 de registro, correspondientes al 22 de agosto de 1969, constituidos por don Pablo Sanz González para garantía de obras de ampliación del abastecimiento de agua a Riaza (1.ª y 2.ª etapa), por un importe de 80.000 y 60.000 pesetas, respectivamente, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Segovia, 11 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—260-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las

once horas del día 5 de febrero, se reunirá la Junta de valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectados a los expedientes que se señalan:

Expediente número 31 de 1973.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo 1300, sin placas de matrícula, con número de motor 6117935, número de motor 4246959, abandonado en «Carrocerías Calvo Sotelo», de esta capital.

Expediente número 32 de 1973.—Caravan-remolque-vivienda, marca «Europe One», tipo MK3, sin placas de matrícula, número de bastidor EI-493 E-1005300, abandonado en el kilómetro 325.000 de la carretera RN-1, Vitoria-Madrid.

Expediente número 33 de 1973.—Automóvil marca «Ford-Corsair-4», matrícula 99-67-MD (NL), número de motor BB33EK98353, número de bastidor 98353, abandonado en «Garaje Trifon Erro», de Salvatierra (Alava).

Expediente número 1 de 1974.—Automóvil marca «Ford», tipo 15M RS, matrícula 720-KB-08 (F), número de motor 15214K3 y número de bastidor GB29H785453, abandonado en «Carrocerías Riojanas», de esta capital.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria a 8 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora. —186-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

Obra: Zona del Canal de Aragón y Cataluña. Ampliación de la zona expropiada en la acequia de Balbarca. Término municipal de Binaced (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluyen, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Binaced (Huesca).

Zaragoza, 22 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—9.422-E.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Viuda de Enrique Bruned	La Torre	Cereal.
2	Viuda de Enrique Bruned	La Torre	Cereal.
3	José Castanera Sanz	La Torre	Cereal.
4	Antonio Alamán	La Torre	Cereal.
5	Joaquín Pano	La Torre	Cereal.
6	José Beraldá Solano	La Torre	Cereal.
7	Joaquín Valle	La Torre	Cereal.
8	Francisco del Más Castanera	La Torre	Cereal.
9	Francisco del Más Castanera	La Torre	Cereal.
10	Ramon del Más Hernández	La Torre	Cereal.
11	José Hernández Castro	La Torre	Cereal.
12	Concepción Lahilla Truco	La Torre	Cereal.
13	José Perostes Espías	La Torre	Cereal.
14	Joaquina Abadía Castanera	La Torre	Cereal.
15	Joaquina Abadía Castanera	La Torre	Cereal.
16	Antonio Puyal Barrau	Paraje	Cereal.
17	José Perostes Espías	Paraje	Cereal.
18	Concepción Lahilla Truco	Paraje	Cereal.
19	Mercedes Sanz	Paraje	Cereal.
20	José Truco Aineto	Paraje	Cereal.
21	Mercedes Sanz	Paraje	Cereal.
22	Mercedes Sanz	Paraje	Cereal.
23	Emilio Fuentes	Santo Cristo.	Cereal.
24	Emilio Fuentes	Santo Cristo.	Cereal.
25	Santiago Delgado	Santo Cristo.	Cereal.
25 bis	Santiago Delgado	Santo Cristo.	Cereal.
26	Benito Liesta Mur	Santo Cristo.	Cereal.
27	Benito Liesta Mur	Santo Cristo.	Cereal.
28	Santiago Delgado	Santo Cristo.	Cereal.
29	Santiago Delgado	Santo Cristo.	Cereal.
30	Ayuntamiento	Santo Cristo.	Inculto.
31	Prudencio Gracia	Santo Cristo.	Cereal.
32	Ayuntamiento	Santo Cristo.	Inculto.
33	Antonio Miralvés Badia	Santo Cristo.	Cereal.
34	Rosario Hernández del Mas	Santo Cristo.	Cereal.
35	Francisco Castro Miralvés	Santo Cristo.	Cereal.
36	Ayuntamiento	Santo Cristo.	Inculto.
37	Inmaculada Sorinas Badia	Santo Cristo.	Cereal.
38	José Solano Monter	Barranco	Cereal.
39	Antonio Castro Miralvés	Barranco	Cereal.
40	Antonio Castro Miralvés	Barranco	Cereal.
41	José Hernández Castro	Barranco	Cereal.
42	Luis Ciriac Solano	Barranco	Cereal.
43	Ramón Sorinas Solano	Barranco	Cereal.
44	José Sorinas Badia	Barranco	Cereal.
45	Benito Liesta Mur	Barranco	Cereal.
46	Ayuntamiento	Barranco	Inculto.
47	Antonio Castanera Clavería	Barranco	Cereal.
48	José Castanera Sanz	Barranco	Cereal.
49	José Castanera Sanz	Barranco	Cereal.
50	Melchor Estradiera Val	Barranco	Cereal.
51	Pablo Franco	Barranco	Cereal.
52	Herederos de Manuel Lahilla	Barranco	Cereal.
53	Francisco Purroy	Barranco	Cereal.
54	Viuda de Melchor Samperiz	Barranco	Cereal.
55	Antonio Rodallar	Barranco	Cereal.
56	Agustín Zufarri	Barranco	Cereal.
57	Domingo Sanz Cereza	Barranco	Cereal.
58	Agustín Zufarri	Barranco	Cereal.
59	Antonio Cardona Castanera	Barranco	Cereal.
60	Bernardo Sorinas Baso	Barranco	Cereal.
61	Antonio Cardona Castanera	Barranco	Cereal.
62	José Solans Monter	Las Cuadras.	Cereal.
63	José Solans Monter	Las Cuadras.	Cereal.
64	Teodoro Caballero	Las Cuadras.	Cereal.
65	Teodoro Caballero	Las Cuadras.	Cereal.
66	Herederos de Manuel Lahilla	Las Cuadras.	Cereal.
67	José Perostes Espías	Las Cuadras.	Cereal.
68	José Perostes Espías	Las Cuadras.	Cereal.
69	José Zuriguel Lahilla	Las Cuadras.	Cereal.
70	José Zuriguel Lahilla	Las Cuadras.	Cereal.
71	José Lahilla, Truco	Las Cuadras.	Cereal.
72	Concepción Lahilla Truco	Las Cuadras.	Cereal.
73	Miguel Comín Quilez	Las Cuadras.	Cereal.
74	Miguel Comín Quilez	Las Cuadras.	Cereal.
75	Antonio Sorinas Badia	Las Cuadras.	Cereal.
76	Antonio Cardona Castanera	La Rín con.	Cereal.
77	Antonio Cardona Castanera	La Rín con.	Cereal.
78	Socorro del Más Castanera	La Rín con.	Cereal.
79	Socorro del Más Castanera	La Rín con.	Cereal.
80	Viuda de Antonio Castanera Castanera.	La Rín con.	Cereal.
81	Viuda de Antonio Castanera Castanera.	La Rín con.	Cereal.
82	Ramón Paniello Faro	La Rín con.	Cereal.
83	Ramón Paniello Faro	La Rín con.	Cereal.
84	José Solano Guillén	La Rín con.	Cereal.
85	Ayuntamiento	La Rín con.	Cereal.
86	Santiago Elvira	La Rín con.	Cereal.
87	Antonio del Más Castanera	La Rín con.	Cereal.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
88	Antonio del Más Castanera .....	La R i n con.	Cereal.
89	José (Casa el Cura) Binaced .....	La R i n con.	Cereal.
90	Isidoro Riva .....	La R e torta.	Cereal.
91	Manuela Herrera .....	La R e torta.	Cereal.
92	José Delgado Mariñosa .....	La R e torta.	Cereal.
93	Francisco Zapater Castanera .....	La R e torta.	Cereal.
94	José María Sorinas Sorinas .....	La R e torta.	Cereal.
95	Francisco Castanera .....	Puyalroy .....	
96	Antonio Alamán .....	Puyalroy .....	
97	José Cardona .....	Puyalroy .....	

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: F. 2.438 R.L.T.

Peticionario: «José María Reig Oller.»

Objeto: Ampliación de la red de A.T., línea aérea a 25 kV. y P.I. número 65, para suministro de energía eléctrica a campo polideportivo de Solsona.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea E.R. «Solsona», E.T. número 21, Viladot.

Final de la línea: E.T. número 65.

Término municipal a que afecta: Solsona.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,081.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,84 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E.T. número 65.

Emplazamiento: Campo polideportivo en término municipal de Solsona.

Tipo: Intemperie, un transformador de 100 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 19 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial.—Eduardo Mías Navés.—6-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.517.—Modificación y cambio de sección, tramo de la línea a 25 KV., C.H. Roquetas-Santa Bárbara.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación y cambio de sección, tramo línea aérea a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 204 metros, desde el apoyo nú-

mero 225 línea C.H. Roquetas-Santa Bárbara al apoyo número 230 de la misma línea.

Presupuesto: 157.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Santa Bárbara.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—251-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.516.—Línea 25 KV. a E. T. «Promotora Agrícola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 38 metros, para suministro a la E.T. «Promotora Agrícola», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 29 de la línea a S.E. Cambrils.

Presupuesto: 198.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Viñols y Archs.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—249-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.521.—Líneas 110 KV. I y II a E.R. «Francolí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Líneas aéreas de transporte de energía eléctrica I y II, de 110 KV., a estación receptora «Francolí», de dos circuitos trifásicos cada una, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección, con unas longitudes de 4.468 metros (línea I) y 4.620 metros (línea II).

Origen: Torres 417 (línea I) y 416 (línea II) de la línea 110 KV. Tarragona-Villafranca y Tarragona-Villanueva, respectivamente.

Presupuesto: 23.056.936 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Pallaresos y Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar red 11 KV., ciudad de Tarragona.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—250-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

##### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

###### Instalación de industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 143.

Domicilio: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Objeto de la instalación: Ampliación depósitos bodega.

Capacidad anual de productos a tratar: 1.400.000 kilogramos de uva.

Capacidad anual de productos a obtener: Unas 60.000 arrobas.

Presupuesto del proyecto: 2.898.030,74 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Velázquez, número 20, en Madrid, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antonio Canals Navarrete.—392-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial (Financiera Limia)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Financiera Limia, S. A.» (FILIMSA), mediante escritura pública de 11 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de enero de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier de Abaitua, 311-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Naval de Levante, S. A.», por escritura pública de fecha 8 de junio de 1973.

Veinte mil acciones ordinarias, serie D, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 85.001 al 105.000, ambos inclusive.

Las referidas acciones tienen iguales características que las actualmente en circulación de la Sociedad, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—298-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones, de 500 pesetas, números 800.001 al 950.000, emitidas por el «Banco Occidental, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de enero de 1974.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—33-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 85.001 al 105.000, emitidas por «Unión Naval de Levante, S. A.».

Barcelona, 3 de enero de 1974.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—34-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, series A a G, números 1 al 60.000, emitidas por «Occi-

dente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de enero de 1974.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—33-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 450.001 al 600.000, emitidas por «Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A. (PEBSA)».

Barcelona, 3 de enero de 1974.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—36-5.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Saturnino Gómez Guijo, el cual sirvió las Notarías de Bretoña, del Colegio Notarial de La Coruña; Portillo y Baltanas, del Colegio de Valladolid; Luarca, del Colegio de Oviedo; Mula, del Colegio de Albacete; Baracaldo y Bilbao, del Colegio de Burgos, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Decano accidental.—233-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BILBAO**

Extraviados los siguientes resguardos de depósito, expedidos por esta sucursal a nombre de «San Mames, S. A. de Seguros de Entierro»:

Necesarios, números 4.931, 5.666 y 5.704, de 60.000, 120.000 y 15.000 pesetas nominales, respectivamente, todos ellos en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento

to reclamación de tercero, se expedirá duplicado de los mismos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario, Nicolás María Guerediain Unceta.—4.306 D.

**MADRID**

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 4 de diciembre de 1973, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-examen:

Dos plazas de Ayudantes del Grupo de Profesiones y Oficios Varios (Electricistas), para prestar servicio en las oficinas centrales, en turnos rotativos de mañana y tarde.

El expresado concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laiglesia.—138-A.

**BANCO INDUSTRIAL DE LEON**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión 17 de julio de 1971, que a partir del día 17 de enero de 1974 se hará efectivo el cupón número 5 de dichos bonos, a razón de 32,50 pesetas liquidadas cada uno, en cualquiera de nuestras oficinas:

- León: Plaza de Santo Domingo, 4.
- Barcelona: Paseo de Gracia, 7.
- Madrid: Infantas, 29.
- Valencia: Pascual y Genís, 10.
- Valladolid: Santa María, 6.
- Zamora: Santa Clara, 9.

León, 7 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—387-C.

**BANCO OCCIDENTAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969), se publican los tipos de interés aplicables a las operaciones activas que se formalicen a partir de 1 de enero de 1974, con indicación, en las últimas, de los tipos preferenciales y máximos.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso estarán vigentes los tipos reseñados a continuación:

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Hasta dieciocho meses:</b>		
Descuento letras	7,00	6,75
Anticipos respaldados por efectos al cobro	7,00	6,75
Créditos	7,50	7,25
<b>Más de dieciocho meses, hasta tres años:</b>		
Descuento letras	8,—	7,75
Créditos	8,—	7,75
<b>Más de tres años, hasta cinco años (incluida comisión):</b>		
Descuento letras	10,50	9,—
Créditos	11,—	9,50
<b>Más de cinco años (incluida comisión):</b>		
Descuento letras	10,75	9,25
Créditos	11,25	9,75

Madrid, 3 de enero de 1974.—381-C.

## ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

## Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	12.450.000	Capital social .....	25.000.000
Caja y Bancos .....	1.503.403	Reservas técnicas legales .....	7.885.435
Valores mobiliarios .....	7.922.870	Provisiones .....	2.388.465
Delegaciones y Agencias .....	1.267.001	acreedores diversos .....	98.808
Recibos de primas pendientes .....	3.827.456		
Deudores diversos .....	92.830		
Fianzas y depósitos .....	2.816		
Gastos de constitución .....	654.500		
Mobiliario e instalación .....	4.548.611		
Material .....	1.248.010		
Pérdidas y Ganancias .....	1.867.711		
	<b>35.382.708</b>		<b>35.382.708</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros .....	2.170.216	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	7.078.975
Gastos de gestión interna .....	2.030.887	Provisión de primas del ejercicio anterior .....	1.877.800
Gastos de gestión externa .....	2.917.770	Primas, derechos y accesorios .....	7.232.788
Contribuciones e impuestos .....	589.334	Productos de fondos invertidos .....	528.765
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	7.685.193	Beneficios por realizaciones y cambios .....	1.134.796
Provisiones imputables al Ramo .....	2.388.465		
Amortizaciones del Ramo .....	20.614		
Saldo acreedor .....	78.645		
	<b>17.851.124</b>		<b>17.851.124</b>

Barcelona, 27 de diciembre de 1973.—1-D.

## INMOBILIARIA CATANIA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad reunida con carácter extraordinario el 28 de noviembre de 1973 acordó reducir el capital social en la cifra de 3.000.000 de pesetas mediante la condonación del 50 por 100 no desembolsado de las acciones serie B y la restitución del 50 por 100 restante desembolsado de las mismas acciones, con lo que el capital social quedará fijado en 6.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Presidente, José Torrente González.—47-5.  
2.ª 14-1-1974

## JUSAN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1973 tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social situado en la cifra de 1.000.000 de pesetas, dividido en 2.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000, ambos inclusive, a la cifra de 400.000 pesetas, mediante adjudicaciones en pago de aquellos bienes a que se refiere el acta de la misma.

El capital restante y, en consecuencia, con lo que antecede, vendrá representado por 800 acciones al portador de un valor nominal unitario de 500 pesetas cada una, quedando consecuentemente situado en 400.000 pesetas como ya queda dicho.

Lo que se publica por el presente anuncio y en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo.—270-C.

2.ª 14-1-1974

## PIEZAS INDUSTRIALES, S. A.

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de

esta Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1973, ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital mediante estampillar las 6.000 acciones circulantes, cuyo valor nominal unitario de mil pesetas quedará reducido a seiscientos cincuenta pesetas, restituyendo a las acciones en bienes inmuebles la diferencia hasta su nominal, o sea a razón de trescientas cincuenta pesetas por acción.

San Pedro de Riudevitlles, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—48-5.

y 2.ª 14-1-1974

## HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.

## Acuerdo de reducción de capital

## Anuncio primero

Se pone en conocimiento público de que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada y válidamente constituida celebrada el día 21 de diciembre de 1973, acordó, entre otros extremos:

1.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, reduciendo el capital social de la Compañía a 15.000.000 de pesetas, representados por 15.000 acciones nominales de 1.000 pesetas nominales cada una.

2.º Que la reducción del capital se efectúe mediante la amortización de las acciones números 15.001 al 45.000, ambos inclusive, percibiendo los señores accionistas titulares de las acciones amortizadas el valor nominal de mil pesetas por cada acción, en metálico, y de la Caja social.

3.º La reducción se llevará a efecto una vez cumplimentados los requisitos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el indicado artículo 98 de la referida vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—307-C.  
1.ª 14-1-1974

## SUTIL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de esta Sociedad anónima a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social a las dieciocho horas del día 30 de enero de 1974, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Con, 2 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—50-D.

## CENTRO COUNTRY CLUB DE ESPAÑA, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 1974, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día nueve de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las diez horas del día once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, en el domicilio social, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la designación del nuevo Secretario del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Informe del señor Consejero Delegado sobre la situación económico-administrativa de la Sociedad.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta será requisito imprescindible tener inscritas sus acciones en el Libro Registro de Socios

con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—287-C.

**ASTURMOVIL, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de esta Sociedad anónima a Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 30 de enero de 1974, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para otra posterior ampliación del capital social y consiguiente modificación del referido precepto estatutario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—51-D.

**CREDITOS Y ADQUISICIONES, S. A.  
(CASA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cese temporal de las actividades sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Secretario.—284-C.

**PROMOCIONES ALMABA, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria en la Compañía «Promociones Almaba, S. A.».

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de la citada Compañía a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el próximo día dos de febrero del año en curso, a las doce horas, en el domicilio de rambla de Méndez Núñez, número 62. 3.º derecha, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión, análisis y calificación de los contratos suscritos por la Sociedad desde su constitución. Actuaciones a realizar sobre los mismos.
- 2.º Estudio y determinaciones sobre expediente concedido por el Ministerio de la Vivienda.
- 3.º Estudio de la situación patrimonial de la Compañía. Balance de situación o estudio extracontable. Normas a adoptar sobre política financiera a seguir.
- 4.º Rendición de cuentas y actuaciones de los señores Administradores. Su aprobación o censura. Renovación, cese o limitación para tales cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 9 de enero de 1974.—J. L. Alvarez, un Administrador.—303-C.

**IRSA**

**INSTALADORES REUNIDOS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1973, se ha trasladado el domicilio social desde Comandante Zorita, número 51, a la calle Félix Boix, número 9, Madrid-16.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Apoderado, J. Quintana.—304-C.

**COMPANIA DE SEGUROS LA GLORIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**ORENSE**

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	558.301		Capital social suscrito	1.000.000	
Valores mobiliarios	205.800		Otras cuentas	57.206	
Otras cuentas	293.105				
Sumas	1.057.206		Sumas	1.057.206	

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados y gastos	379.597		Primas del ejercicio	394.767	
Saldo acreedor	22.869		Intereses	7.619	
Sumas	402.586		Sumas	402.586	

Orense, 31 de diciembre de 1972.—4.278-D.

**CONTOR, S. A.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 153, 165 y 168 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad. El balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	34.017
Pérdidas	20.000.000
<b>Total</b>	<b>20.034.017</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	20.000.000
Gastos e impuestos de la liquidación y extinción.	34.017
<b>Total</b>	<b>20.034.017</b>

Barcelona, 21 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Ibáñez Guerra.—4-D.

**PITER, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de noviembre de 1973, acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos	5.127.726,40
<b>Total</b>	<b>5.127.726,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado	4.500.000,00
Reservas	627.726,40
<b>Total</b>	<b>5.127.726,40</b>

Igualmente se acordó repartir entre los socios el haber social resultante.

Espuglas de Llobregat, 30 de noviembre de 1973.—El liquidador, José Conti Boldú. 280-C.

**CONFECIONES RODAS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Bascones, número 22, de esta capital, en primera convocatoria, el día 1 de febrero próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 2 de febrero próximo, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—383-C.

**CONFECIONES RODAS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Bascones, número 22, de esta capital, en primera convocatoria, el día 1 de febrero próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 2 de febrero próximo, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los artículos 6.º, 10, 38, 39 y 40 de los Estatutos sociales.
- 3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Estudio de nuevos planes de producción.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—382-C.

**S. A. COMUNIDAD  
DE PROPIETARIOS PUNTA GALEA**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria el día 27 del actual mes, a las doce de la mañana, en primera, y doce treinta, en segunda, en el domicilio social, kilómetros 30,800 de la carretera de Madrid-Irún, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre situación económica de la Sociedad anónima al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Informe sobre obras terminación de chalets.

3.º Explotación complejo para el ejercicio 1974-1975.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Tejedor Martín.—384-C.

**EUROFINANZA  
SOCIEDAD GENERAL EUROFINANZA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de febrero, en los locales sociales, sitos en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 610, bajos, a las doce horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de censores para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta:

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 16 de enero, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—70-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO  
Y CREDITO, S. A.**

*En liquidación*

*Segundo anuncio de subasta*

De conformidad con la regla cuarta del artículo 180 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la casa propiedad de la Sociedad, sita en Madrid, en la calle de Mesoneros Romanos, número 2, con vuelta a la de Carmen, número 24, que tendrá lugar el día 18 de los corrientes en la Notaría de don Agustín

Fernández Boixader, sita en Orellana, número 18, a las doce horas, bajo la modalidad de pujas a la llana y con sujeción al tipo de subasta y demás condiciones, que se manifestaran a quien tenga interés en la misma; para participar en la cual habrá de constituirse en poder del Notario el 15 por 100 en concepto de fianza.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Liquidador, Fernando Ros Jimeno.—386-C.

**RAYMAT, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Cavas Raymat, de Cervelló, el día 4 de febrero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 5 de febrero de 1974, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Sindicación de las acciones de la Sociedad.
- 2.º Creación de acciones serie A y serie B.
- 3.º Supresión de las limitaciones al cargo de Consejero.
- 4.º Modificación de los artículos 4.º y 7.º de los Estatutos sociales, a tenor de los acuerdos precedentes.
- 5.º Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos adoptados.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general extraordinaria los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

Cervelló, 9 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—95-11.

**CODORNIU, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Cavas Codorniu, de San Sadurn de Noya, el día 4 de febrero de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 5 de febrero de 1974, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Sindicación de las acciones de la Sociedad.
- 2.º Creación de acciones serie A y serie B.

3.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, a tenor de los acuerdos precedentes.

4.º Designación de la persona o personas encargadas de formalizar los acuerdos adoptados.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general extraordinaria los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos al efecto por los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

San Sadurn de Noya, 8 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—96-11.

**FINANCIERA DEL PANADES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de enero del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Grill de la Pensión del Centro, calle de Consejeros, número 5, bajos, de Vilafranca del Penedés, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de la denominación social, que pasará a ser de «Financiera del Penedés, S. A.».
- 2.º Traslado del domicilio social de Rambla de Nuestra Señora, número 21, entresuelo, 2.º, de Vilafranca del Penedés, a Gran Via Carlos III, números 58-60, letra F, entresuelo, 2.º, de Barcelona.
- 3.º Consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en aquellos artículos que resulten afectados.
- 4.º Autorización para dar efectividad a los acuerdos que se adopten.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Vilafranca del Penedés, 9 de enero de 1974.—El Administrador único de la Sociedad, Luis Clavera Monjonell.—390-C.

**CAPTACION Y EXPLOTACION  
DE AGUAS, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria en el edificio de la Sociedad, a las dieciséis horas del próximo día 31 de enero, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

- 1.º Decidir sobre la venta de terrenos.
- 2.º Ratificar las facultades del Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de enero de 1974.—El Administrador, D. Marcel Millás.—391-C.

**ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).